

Nombre del Puesto: Inspector (a) de Salud, Ambiente y Seguridad**Identificación 2120****Grupo Ocupacional: Operativo - Apoyo****Nivel de Empleo: Técnico**

Naturaleza del puesto

Supervisión y evaluación de las operaciones, instalaciones y equipos de la Empresa y ejecución los planes en materia de Salud, Ambiente y Seguridad siguiendo las directrices y normas internas de la Empresa y las regulaciones nacionales e internacionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de estas normas y evitar la ocurrencia de hechos que afecten negativamente la integridad física del personal, clientes y terceros.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Establecer e implementar planes, programas de trabajo, procedimientos, registros e instructivos, en las instalaciones de la Empresa, para ejecutar actividades en materia de seguridad laboral e industrial, higiene ocupacional, ergonomía y ambiente; además de supervisar la implementación de esas acciones preventivas.
3. Revisar, operar y reportar anomalías en los sistemas contra incendios para atención de emergencias, con el fin de verificar que cumplen con las condiciones requeridas para su utilización, en caso de ser necesario.
4. Realizar inspecciones periódicas programadas para detectar, reportar y corregir condiciones y actos inseguros en instalaciones, talleres, cisternas, áreas de proceso y equipos, tanques de almacenamiento, muelle petrolero e instalaciones en general.
5. Ejecutar los programas destinados a proteger la salud de los trabajadores, generar acciones de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, implementar medidas de seguridad en máquinas, equipos, herramientas, instalaciones y materiales peligrosos.
6. Elaborar los permisos para el ingreso de personas y vehículos a áreas de acceso restringido y verificar que cumplan con las normas de seguridad.
7. Colaborar en el diseño y ejecución de los planes de emergencia para casos de incendio, explosión o eventos naturales, operar los sistemas contra incendios en caso de emergencias e investigar y registrar los accidentes o incidentes que se presenten

en las instalaciones de la Empresa, para emitir recomendaciones y coordinar con los responsables de ejecutar mejoras, que permitan evitar situaciones similares.

8. Dar mantenimiento de limpieza y pintura a cajas protectoras de equipos contra incendios, equipos de derrame y emergencias.
9. Atender e investigar los derrames y fugas que se presenten en las instalaciones para emitir reportes o inventariar equipo utilizado para control de derrames así como sugerir recomendaciones, así mismo realizar el inventario de los equipos, materiales y herramientas de atención de emergencias.
10. Realizar la gestión de reparación, reconstrucción o recargo de equipos de seguridad, protección contra incendio y emergencias, coordinando con los contratistas autorizados para tal fin.
11. Diseñar y ejecutar las actividades de capacitación como: charlas de seguridad, charlas inductivas de riesgos y procedimientos, entrenamientos al personal que pertenece a las brigadas de atención de emergencias, trabajadores fijos y de primer ingreso en la Empresa, contratistas, transportistas y comunidades, en temas como: emergencias (evacuación, brigadas de primera respuesta, materiales peligrosos, combate contra incendio, destrucción masiva, etc.), uso de equipos de protección personal, contención y recolección de derrames, identificación y uso de extintores.
12. Conducir y operar unidades- vehículos de emergencia (autobombas, ambulancias), equipos de derrames, equipos de distribución de agua, dosificación de espuma de la autobomba y otros.
13. Otorgar permisos para trabajos confinados, excavaciones y trabajos “en caliente” y “en frío”, así como de ingreso a las instalaciones de contratistas y visitantes con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos de seguridad.
14. Fungir como bombero industrial en caso de un siniestro.
15. Presentar informes mensuales de gestión, investigación de accidentes, seguimiento de recomendaciones y trabajos de tipo correctivo y preventivo, así como el estado de operación del sistema contra incendio para documentar la gestión departamental.
16. Efectuar pruebas de explosividad, presencia de oxígeno, sulfuro de hidrógeno (H₂S) y sulfuro de hierro entre otros, cuando existan condiciones de riesgo y para otorgar los respectivos permisos de trabajo.
17. Participar en las labores de contención y recolección de derrames de hidrocarburos.

18. Colaborar y supervisar las acciones de primera respuesta durante cualquier tipo de emergencias.
19. Supervisar y dar recomendaciones sobre seguridad de las instalaciones y el personal de trabajos que ejecutan los contratistas.
20. Investigar las causas de los accidentes ocurridos en el área de trabajo, llevar control de los mismos y brindar recomendaciones al respecto.
21. Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.
22. Coordinar y supervisar las operaciones en situaciones de riesgo y siniestros que se presenten en la Empresa y administrar el incidente en el lugar de los hechos.
23. Autorizar y dar recomendaciones como Inspector (a) de Salud, Ambiente y Seguridad sobre los diversos trabajos que se realicen en la Terminal, Muelle Petrolero y áreas que están alrededor de la planta.
24. Dar los primeros auxilios, atención primaria y estabilización de personas cuando haya emergencias médicas en la Empresa.
25. Coordinar con las jefaturas y profesionales de la Empresa y los entes externos (MOPT, Ministerio de Salud, Capitanía de Puerto, Base Naval / Guardacostas, JAPDEVA, y el Capitán del barco respectivo, entre otros) las operaciones en caso de derrames.
26. Implementar medidas de seguridad en máquinas, equipos, herramientas, instalaciones y materiales peligrosos.
27. Participar activamente y brindar soporte al equipo de primera respuesta, Comisión de Salud Ocupacional y otros espacios en preparación, control y mitigación de emergencias, así como celebración de la semana de salud ocupacional y simulacros.
28. Revisar y verificar la documentación que compruebe que todo trabajador directo o indirecto dentro de la Terminal esté cubierto por la póliza de riesgos y/o CCSS y autorizado para ingresar a las áreas que requiera.
29. Verificar las condiciones físicas y de funcionamiento de los extintores, carretas de polvo químico, carretas de espuma y Sistema de Supresión.
30. Verificar el cumplimiento de los requerimientos de seguridad de los camiones cisternas que ingresan a la Terminal y reportar y dar seguimiento a las anomalías.

31. Planear y dar seguimiento a los procesos de demarcación, señalización de vías, talleres, planta, edificios y bodega, con el fin de identificar las condiciones inseguras, prevenir esas acciones y guiar al personal en situaciones de emergencias, así como la regulación vial.
32. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
33. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
34. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de mucha cuantía.

Se evalúa la responsabilidad por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía, tales como el equipo especializado contra incendios.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con jefaturas, personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Salud Ocupacional.
- Departamento Ambiental.
- Dirección de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.

Áreas de especialización académica

Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Seguridad Laboral, Higiene Ambiental y Ocupacional.

Requisitos legales

Licencias de conducir según vehículo asignado.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Comunicación, Productividad y Conocimiento del trabajo.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio de mecánica, hidráulica, electromecánica, electricidad y petroquímica.
5. Dominio avanzado del sistema de comando de incidentes.
6. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios y dispuestos para su uso en la prestación del servicio.
7. Dominio avanzado en la prevención y control de emergencias y mecanismos de operación de sistemas contra incendios.
8. Dominio avanzado en técnicas de evaluación de riesgos en higiene ambiental.
9. Dominio avanzado del control de emergencias por derrames de materiales peligrosos y similares.
10. Dominio avanzado de primeros auxilios.
11. Dominio avanzado de las técnicas de rescate de personas en alturas y espacios confinados.
12. Dominio avanzado de la industria de hidrocarburos.
13. Dominio avanzado en técnicas de transmisión de conocimiento y facilitación del aprendizaje.